



**Comité de Agricultura en
Sesión Extraordinaria**

**INFORME DEL EMBAJADOR STEPHEN NDŪN'GŪ KARAU AL COMITÉ
DE AGRICULTURA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA¹**

19 de julio de 2017

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Como recordarán ustedes, tras mi nombramiento como Presidente del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria el 26 de abril, he mantenido una serie de 35 consultas bilaterales con representantes o coordinadores de grupo y con distintas delegaciones en representación de los Miembros en toda su diversidad.

1.2. Concluí esta primera fase convocando una reunión informal abierta del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria el 1º de junio, en la cual informé acerca de mis consultas.

1.3. También di a las delegaciones la oportunidad de presentar en esa reunión las 14 contribuciones y comunicaciones que se habían distribuido desde la anterior reunión informal del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria celebrada en noviembre de 2016.

1.4. Recordarán que en las observaciones finales que pronuncié en la reunión del 1º de junio invité a las delegaciones que todavía no hubieran presentado una comunicación a que lo hicieran cuanto antes y, en cualquier caso, antes de la pausa estival, si querían que sus ideas y propuestas formaran parte de nuestros debates.

1.5. Recientemente se han distribuido nuevas comunicaciones, que se presentarán hoy, y tengo entendido que todavía se está trabajando en algunas otras.

1.6. El 1º de junio concluí diciendo que era necesario profundizar en nuestra labor, tema por tema, sobre la base de todas las contribuciones y comunicaciones recibidas hasta entonces, con miras a participar en un proceso de debate intenso, pragmático, centrado y creativo encaminado a reducir progresivamente las diferencias en las posiciones de negociación y avanzar hacia la convergencia.

1.7. Asistí a la reunión ministerial informal que se celebró el 8 de junio coincidiendo con las reuniones de la OCDE en París, y en la que el Director General pidió a los Ministros que dieran instrucciones a sus delegaciones en Ginebra para *"que [siguieran] dispuest[as] a trabajar de manera constructiva y con voluntad de comprometerse con mayor especificidad"* y *"[mostrarán] una actitud abierta y [actuarán] con pragmatismo"*.

1.8. En este contexto, decidí celebrar reuniones temáticas de la sala E con la participación de aproximadamente 30 delegaciones, para tratar todos los temas en los que ustedes han expresado interés.

1.9. Estos temas son la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, la ayuda interna, el mecanismo de salvaguardia especial para los países en desarrollo Miembros (MSE), el acceso a los mercados, las restricciones a la exportación y otras cuestiones, que incluyen la competencia de las exportaciones y las medidas sanitarias y fitosanitarias. Siguiendo la práctica

¹ Leído en su nombre por el Embajador Harald Neple de Noruega.

establecida por mis predecesores, también celebré consultas sobre el algodón en el formato de la Cuadrilateral Plus.

1.10. Para que este proceso fuera inclusivo y transparente, a estas reuniones de la sala E invité, además de a los interesados clave, a los coordinadores de grupo para que pudieran informar a sus respectivos grupos.

1.11. En total hubo **siete reuniones**: dos reuniones sobre la constitución de existencias públicas y el MSE, los días 15 de junio y 14 de julio; dos reuniones sobre la ayuda interna, los días 20 de junio y 12 de julio; dos reuniones sobre el algodón, los días 16 y 30 de junio; y una reunión sobre el acceso a los mercados, las restricciones a la exportación y otras cuestiones, el 23 de junio.

1.12. Como ustedes saben, en un principio quise celebrar reuniones con más frecuencia. Pero en varias ocasiones las delegaciones me pidieron que aplazara los debates, ya fuera porque tenían otros compromisos, como otras reuniones que coincidían con la reunión propuesta, o porque necesitaban más tiempo para prepararse.

1.13. Atendí estas solicitudes principalmente por dos motivos:

1.14. En primer lugar, porque considero que no tiene ningún sentido celebrar reuniones porque sí. Para que nuestras reuniones sean provechosas es absolutamente crucial una preparación adecuada dentro de los grupos y entre los Miembros que tienen distintos puntos de vista.

1.15. En segundo lugar, para que haya inclusión y transparencia y evitar situaciones en las que algunas delegaciones, especialmente las más pequeñas, no puedan estar debidamente representadas.

1.16. Dicho esto, pienso que tendremos que acelerar considerablemente el ritmo de nuestros debates después de la pausa estival, si es que queremos avanzar en las cuestiones de fondo y lograr la convergencia sobre las cuestiones de negociación a tiempo para la Undécima Conferencia Ministerial.

2 CUESTIONES DE FONDO

2.1. Los informaré ahora en detalle de todos estos debates temáticos.

2.2. No abordaré hoy en mi informe la cuestión de la constitución de existencias públicas ni la del MSE, sino que lo haré mañana en las respectivas sesiones específicas sobre esos dos temas.

Ayuda interna

2.3. Celebré dos consultas sobre la ayuda interna. En ellas se ha confirmado que para la gran mayoría de los Miembros este pilar sigue siendo una de las cuestiones prioritarias.

2.4. Para facilitar los debates, distribuí varias preguntas antes de las reuniones. La primera serie de preguntas se refería a lo siguiente: un posible resultado para la Undécima Conferencia Ministerial; los elementos clave para limitar el uso de la ayuda interna causante de distorsión del comercio; maneras de expresar cualquier posible nuevo elemento; el tratamiento de los distintos elementos; y las cuestiones prioritarias para los debates posteriores sobre la ayuda interna.

2.5. La segunda serie de preguntas se basaba en los debates resultantes de la primera serie y se refería a lo siguiente: el mejor uso posible de los elementos existentes del Acuerdo sobre la Agricultura para limitar la ayuda causante de distorsión del comercio, y el nivel y la cobertura de un posible nuevo límite global, en caso de que se mantenga esa idea.

2.6. Mi impresión general de la reunión fue que la participación de los Miembros era alentadora y demostraba la voluntad de tratar de obtener un resultado para la Undécima Conferencia Ministerial. También estaba muy claro, no obstante, que ese resultado sería solo un paso más.

2.7. Las respuestas confirmaron en líneas generales las posiciones conocidas. En relación con el objetivo para la Undécima Conferencia Ministerial, la mayoría de los Miembros se pueden dividir en dos grandes grupos: 1) los que están a favor de un límite global, fijo o flotante, y 2) los que piden la eliminación de los niveles autorizados de MGA como requisito previo para cualquier otra reforma de la ayuda interna. Algunos Miembros también mencionaron un posible marco para los trabajos futuros.

2.8. En cuanto al límite global propiamente dicho, los Miembros que apoyan esta idea tienen diversas opiniones sobre la cuestión de a qué debería aplicarse, tanto a corto plazo como en una fase ulterior. Las diferencias eran más pronunciadas en lo que respecta a la ayuda del compartimento azul y al párrafo 2 del artículo 6, así como a la cuestión de si el límite debía combinarse con disciplinas por productos específicos. Se propusieron también otras ideas, como considerar la ayuda *per capita* y las tasas de inflación.

2.9. En relación con la MGA, algunos Miembros pedían que se redujera sustancialmente, mientras que otros pedían que se eliminara en el caso de los países desarrollados Miembros, o que correspondiera al valor de la producción en el caso de los Miembros en desarrollo.

2.10. Para muchos Miembros el establecimiento de condiciones de igualdad, el trato especial y diferenciado, y la transparencia eran también prioridades clave.

2.11. También tomé nota de las líneas rojas y las sensibilidades señaladas. Son bien conocidas de todos ustedes: el párrafo 2 del artículo 6 y el nivel *de minimis* en el caso de los países en desarrollo Miembros, un límite global basado en el valor de la producción, el compartimento azul y las disciplinas por productos específicos para algunos.

2.12. En cuanto a los límites por productos específicos, las opiniones de los que piden disciplinas van del establecimiento de límites generales a límites *per capita*, incluida una reducción de la ayuda por productos que esté por encima del límite *de minimis*.

2.13. Estos debates confirmaron que la reducción de la ayuda interna causante de distorsión del comercio es una prioridad para prácticamente todas las delegaciones. Sin embargo, sigue habiendo diferencias notables sobre cómo proceder. Recordé a las delegaciones que sin hacer nada su objetivo no se alcanzará, y que eso tampoco ayuda a establecer condiciones de igualdad.

2.14. En cuanto a las cuestiones prioritarias para los debates ulteriores sobre la ayuda interna, las respuestas variaron considerablemente y en lo fundamental abarcaban todos los elementos mencionados en mi informe.

2.15. Por último, deseo informarles de que en los últimos días se han distribuido varias comunicaciones sobre la ayuda interna que se presentarán hoy.

Acceso a los mercados

2.16. Celebré una consulta sobre el acceso a los mercados durante la cual los Miembros tuvieron la oportunidad de formular observaciones sobre el documento del Paraguay y el Perú y una propuesta de Rusia.

2.17. Los Miembros manifestaron una amplia variedad de opiniones en cuanto a la probabilidad de obtener un resultado sobre el acceso a los mercados para la Undécima Conferencia Ministerial. Algunos Miembros pensaban que sería posible obtener unos resultados adicionales en la Undécima Conferencia Ministerial; otros consideraban que el compromiso de celebrar negociaciones sobre el acceso a los mercados después de la Undécima Conferencia Ministerial sería un resultado realista. Otros pensaban que no sería posible lograr un resultado en este ámbito.

2.18. Con respecto al documento del Paraguay y el Perú sobre la continuación del proceso de reforma en la esfera del acceso a los mercados, algunos Miembros apoyaron la idea de seguir un proceso gradual con respecto a las crestas arancelarias, la progresividad arancelaria, la simplificación de los aranceles y los derechos dentro de contingente. Algunos expresaron dudas de que hubiera tiempo suficiente para llevar a cabo el trabajo técnico necesario. Algunos Miembros expresaron reservas en cuanto a seguir el enfoque propuesto, en particular con respecto al

aplazamiento de los debates sobre la fórmula de reducción arancelaria, la ausencia de trato especial y diferenciado expreso y el vínculo entre el acceso a los mercados en la agricultura y otras esferas de las negociaciones.

2.19. Con respecto al documento de la Federación de Rusia en el que se propone la eliminación de la SGE, algunos Miembros estuvieron de acuerdo en que la Undécima Conferencia Ministerial podría arrojar un resultado sobre la SGE (eliminación o modificación), mientras que otros no consideraban que esto fuera un resultado viable para la Conferencia, dado el actual entorno de negociación.

2.20. Las observaciones de los Miembros sobre las cuestiones que consideraban prioritarias reflejaban la diversidad de posiciones en este ámbito. Algunos deseaban celebrar debates concretos sobre elementos específicos, mientras que otros consideraban que sería mejor centrarse en un programa de trabajo como apoyo para continuar los debates sobre el acceso a los mercados. Otros Miembros defendían la idea de que debía prestarse atención a la transparencia y a la actualización de la información sobre el acceso a los mercados, a fin de preparar el terreno para futuros resultados en la esfera del acceso a los mercados.

Algodón

2.21. En cuanto al algodón, celebré dos reuniones en el formato de la Cuadrilateral Plus, integrada por los Cuatro del Algodón, la Argentina, Australia, el Brasil, China, Colombia, los Estados Unidos, la India, el Pakistán y la Unión Europea.

2.22. En la segunda reunión, los participantes tuvieron la oportunidad de formular observaciones iniciales sobre un proyecto de propuesta relativa a la ayuda interna al algodón que estaban preparando los Cuatro del Algodón. Esas observaciones serían útiles para que los países de ese grupo pudieran finalizar su propuesta.

2.23. Muchos participantes opinaban que la manera más eficiente de avanzar sería centrarse, de cara a la Undécima Conferencia Ministerial, en la ayuda causante de mayor distorsión del comercio concedida a los productores de algodón.

2.24. Algunas delegaciones se refirieron a sensibilidades más sistémicas en relación con posibles disciplinas sobre la ayuda del compartimento verde y el compartimento azul de que se beneficiaban los productores de algodón.

2.25. Algunas delegaciones propusieron un tope para la ayuda causante de distorsión del comercio expresado como porcentaje del valor de la producción de algodón.

2.26. Algunos Miembros apoyaron el objetivo de eliminar totalmente la MGA para el algodón y se opusieron a cualquier nueva disciplina sobre el nivel *de minimis* para los países en desarrollo Miembros sin un compromiso en materia de MGA.

2.27. Otros Miembros se mostraron en desacuerdo con el principio de la diferenciación de las disciplinas entre los países en desarrollo Miembros con o sin un compromiso en materia de MGA.

2.28. Algunas delegaciones subrayaron la importancia del trato especial y diferenciado, mientras que otras insistieron en la necesidad de que todos los Miembros que otorgaban ayuda causante de distorsión del comercio contribuyeran a un resultado sobre el algodón; una delegación sugirió que la ayuda prevista en el párrafo 2 del artículo 6 debía incluirse también en el debate.

2.29. Una vez más se destacó el vínculo entre la negociación global sobre la ayuda interna y la negociación sobre la ayuda interna al algodón.

2.30. Se convino en que los Cuatro del Algodón seguirían trabajando en su proyecto de propuesta sobre la base de las aportaciones recibidas de diversos Miembros y que, cuando fuera oportuno, se celebraría otra reunión de la Cuadrilateral Plus.

2.31. Los Cuatro del Algodón podrían poner al corriente a los Miembros en esta reunión sobre la situación de sus consultas.

2.32. Una propuesta reciente presentada por un grupo de Miembros trata también del algodón, además de la ayuda interna y la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria.

2.33. En general, la mayoría de los participantes reiteraron su respaldo al logro de un resultado significativo y específico en relación con la ayuda interna al algodón, pero unos pocos participantes hicieron constar su falta de optimismo ante las perspectivas de las negociaciones globales.

2.34. También se mencionaron como posibles elementos de un resultado sobre el algodón en la Undécima Conferencia Ministerial la mejora del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para las exportaciones de algodón y productos relacionados con el algodón de los países menos adelantados y el componente de desarrollo de la cuestión del algodón.

2.35. Por último, quiero también recordar que el próximo debate específico sobre los aspectos de la cuestión del algodón relacionados con el comercio tendrá lugar el 24 de julio.

Restricciones a la exportación

2.36. Celebré una consulta para estudiar la viabilidad y el contenido de un posible resultado sobre las restricciones a la exportación para la Undécima Conferencia Ministerial. Hubo un amplio respaldo entre los Miembros a las ideas de Singapur para la mejora de la transparencia de las restricciones a la exportación, que podrían servir de base para ese resultado.

2.37. En este contexto, señalo que Singapur acaba de distribuir una propuesta de texto que podría facilitar los debates futuros.

2.38. Algunos Miembros en desarrollo también subrayaron la importancia de las restricciones a la exportación como instrumento de política para atender las necesidades de seguridad alimentaria y contener la volatilidad de los precios en caso de escasez de alimentos. Se oponían a cualquier intento de reducir el elemento de trato especial y diferenciado en las normas vigentes. También se planteó que las prescripciones propuestas en materia de transparencia pudieran ser gravosas, especialmente para los países en desarrollo.

2.39. Algunos Miembros también consideraban que un resultado sobre las restricciones a la exportación no debía limitarse solamente a la transparencia. En el debate también se mencionó la cuestión de la exención de las transacciones humanitarias no comerciales de la aplicación de esas medidas.

Competencia de las exportaciones

2.40. Varios Miembros reiteraron que la competencia de las exportaciones seguía siendo una cuestión pendiente, y que este hecho debía reconocerse en la Undécima Conferencia Ministerial, pero ninguno de ellos consideraba que este tema fuera una prioridad para la Conferencia.

Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)

2.41. Dos Miembros sugirieron que se podrían incluir algunas cuestiones sanitarias y fitosanitarias entre los resultados para la próxima Conferencia Ministerial, que se celebrará en Buenos Aires. Indicaron que seguían estudiando qué órgano u órganos serían el foro más adecuado para examinar su comunicación.

2.42. Estos Miembros aprovecharon la reunión de julio de 2017 del Comité MSF para señalar a la atención de los Miembros su documento y solicitar aportaciones adicionales. También dijeron que estaban dispuestos a examinar su comunicación a nivel bilateral con las delegaciones interesadas mientras planificaban las próximas etapas.

3 CONCLUSIÓN

- 3.1. Me gustaría ahora concluir mi informe con algunas observaciones de carácter general.
- 3.2. Como ya mencioné en mi informe anterior, mi valoración, a juzgar por lo que he escuchado hasta ahora en los debates, es que los distintos temas se encuentran en niveles diferentes de madurez. Muchas delegaciones consideraban que en la Undécima Conferencia Ministerial era posible alcanzar un resultado sustancial en relación con la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, la ayuda interna, el algodón y las restricciones a la exportación. No podía decirse lo mismo de los demás temas.
- 3.3. Dicho esto, algunas delegaciones consideraban que todavía era posible lograr un resultado sustancial, al menos en parte, en algunos de los demás temas. Otras delegaciones expresaron dudas de que pudieran lograrse resultados sustanciales en relación con cualquiera de los temas que se estaban examinando.
- 3.4. La pregunta que nos tenemos que hacer ahora es ¿cómo podemos organizar nuestro trabajo de aquí en adelante?
- 3.5. Esta cuestión es ahora absolutamente crítica, dado el ajustado calendario con el que trabajamos. En el mejor de los casos, nos quedan 12 semanas laborables entre las vacaciones del "Jeûne genevois" y la Undécima Conferencia Ministerial.
- 3.6. En primer lugar, me parece que tenemos que establecer prioridades en nuestros debates en función del nivel de prioridad que asignan los Miembros a los diversos temas, y distribuir el tiempo de que disponemos en consecuencia.
- 3.7. En segundo lugar, es evidente que todavía no estamos en lo que podría llamarse un modo de negociación realmente intensivo. Hemos tenido interesantes propuestas, debates e intercambios, pero no una verdadera negociación.
- 3.8. Si bien esta fase preparatoria es muy importante para preparar el terreno para una negociación satisfactoria, también tenemos que ser realistas y pragmáticos.
- 3.9. Los Miembros me han preguntado varias veces cuándo pasaremos a negociaciones basadas en textos.
- 3.10. Por supuesto, esta cuestión es importante para los temas en los que se espera un resultado sustancial, pero también es pertinente para los temas respecto de los cuales los Miembros podrían contemplar otros tipos de resultados, como un programa de trabajo posterior a la Undécima Conferencia Ministerial.
- 3.11. Entonces, ¿en qué situación nos encontramos? En relación con algunos temas, tenemos una propuesta escrita principal que podría servir de base para el debate; en relación con otros tenemos varias contribuciones o propuestas en las que se destacan diversas opciones, que a veces se aproximan, y a veces están muy alejadas.
- 3.12. Estas contribuciones escritas se complementan con las intervenciones de ustedes en las reuniones, algunas de las cuales contienen elementos muy específicos y concretos.
- 3.13. En relación con varias cuestiones, algunas delegaciones también indicaron que, por el momento, no veían posibilidad alguna de que una negociación de este tipo basada en textos pudiera dar lugar a un resultado sustancial en la Undécima Conferencia Ministerial.
- 3.14. La cuestión que se nos plantea hoy es cómo avanzar teniendo en cuenta los muchos elementos disponibles sobre los diversos temas, y su respectivo grado de prioridad para los Miembros, en caso de que decidamos pasar a negociaciones basadas en textos.
- 3.15. Esta cuestión no se puede abordar al margen del resto de las negociaciones de la OMC. Por un lado, como han reafirmado varias veces las delegaciones, la agricultura debe formar parte de cualquier resultado que se logre en la Undécima Conferencia Ministerial. Por otro lado, las

prioridades, el proceso y las perspectivas en relación con la agricultura deben considerarse en el contexto de las prioridades, el proceso y las perspectivas globales para la Undécima Conferencia Ministerial.

3.16. Teniendo esto presente, espero recibir sus opiniones sobre los progresos realizados hasta la fecha en las cuestiones de fondo, así como sobre el proceso que nos llevará a la Undécima Conferencia Ministerial.
